



DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL GADM LA MANA

La Maná, 01 de enero del 2017

CARTA DE AUTORIZACION

El GADM La Maná, a través de la Dirección de Servicios Públicos y el departamento de Manejo Integral de Desechos Sólidos en concordancia con lo establecido en el Art. 4 DE LA FACULTAD DE CONCESIONAR de la ordenanza de la **Gestión de los Desechos Sólidos Domésticos, Comerciales, Industriales y Biológicos Potencialmente Infecciosos**, procedió a registrar a la empresa GADERE S. A. como GESTOR AMBIENTAL AUTORIZADO para la prestación del servicio de Gestión Integral de Desechos Sanitarios, que comprende las actividades de recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, y disposición final de residuos, dentro del territorio del Cantón La Maná provincia de Cotopaxi.

Cordialmente,

Ing. Ramiro Cedeño Mendoza
DIECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

